LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 11 Noviembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 159

DIETARIO TOUS
PARA 1892
Año 2.º de su publicación

Es el más útil y completo por ser el único que contiene una pequeña *Guía de Mallorca* y además *Guías completas* de

MADRID Y BARCELONA

Datos generales de las demás provincias de España, itinerarios y tarifas de ferro-carriles españoles, arifas de comunicaciones y otras noticias interesantes.

PRECIOS: Edición económica dos dias por página 2 pesetas.—Edición de lujo tela y dorados dos dias por página 2'50.—Edición de lujo tela y dorados dia por página 3.

Se halla de venta en casa del editor

Librería de Tous

y en las principales librerías y papelerías de Mallorca. 13—15

EL ASUNTO DEL DÍA

El lance de ayer

En nuestro último número anticipamos el resultado que tuvo el lance habido entre los Sres. Suárez de Figueroa y el general Beránger.

Con este motivo, la casa del exministro de Marina y la de nuestro compañero en la prensa, se vieron muy concurridas por infinidad de amigos particulares y políticos, siendo ambos muy felicitados por no tener que lamentar ninguna consecuencia desagradable.

Versión autorizada

Es sin duda alguna la de nuestro querido colega *El Resúmen*, y decimos que es la mejor versión ó la más autorizada, por tenerse en cuenta que su director Sr. Suárez de Figueroa, ha sido el que cambió sus balas con el general Beránger.

Dice así *El Resumen*:

Rectificaciones necesarias

«Las inexactitudes con que varios periódicos han dado cuenta de la cuestión personal zanjada esta mañana en los alrededores de Madrid, nos obligan á comunicar la verdad al público dentro de aquellos límites y con aquellos respetos que nos traza nuestra situación especial en este asunto, y que esperamos serán tenidos en cuenta por los lectores de *El Resumen*.

Es cierto que en la tarde de anteayer recibió el director de *El Resumen* la visita de dos jefes de la marina de guerra, D. José Rodríguez de Trujillo y D. Francisco Cardona, quienes traian la representación del diputado á Cortes D. Javier Beránger, á propósito de un artículo publicado el día 3 en las columnas de este periódico.

Igualmente es cierto que, asumiendo el Sr. Suárez de Figueroa la responsabilidad de lo dicho por *El Resumen*, se puso á disposición de aquellos señores, sin negar, ni tampoco reconocer á D. Javier Beránger el derecho de formular reclamaciones sobre escritos relativos á la gestión del ministro de Marina.

Algún periódico de la mañana, refiriendo las cosas con informes no completos ni del todo exactos, supone que el director de *El Resumen* negó aquel derecho al Sr. Beránger hijo, como deseoso de llegar á una cuestión personal con el señor Beránger padre.

Podemos afirmar que esta indicación se aparta en absoluto de la verdad. Lo mismo afirmarán seguramente los Sres. Cardona y Rodríguez de Trujillo, de cuyos labios oyó anteanoche el director de *El Resumen*, en el momento en que se dirigía á ellos para seguir las gestiones propias de estos casos, la manifestación de que el ministro de Marina había tenido noticia del paso intentado por su hijo, lo había desaprobado categóricamente, y estaba resuelto á procurar por sí la reparación de las ofensas que él entendía haber recibido de nuestro periódico.

Oidas estas manifestaciones, el Sr. Suárez de Figueroa, que con el mismo esmero ha cuidado siempre de no buscar cierto género de contiendas que de no rehuirlas, se limitó á esperar lo que ya por entonces se anunciaba, considerándose tan honrado con responder á una gestión como á otra.

El vicealmirante D. José Beránger, ministro de Marina hasta la madrugada última, planteó en efecto la que creía propio del caso, otorgando su representación á los generales Ochando y Martínez de Arce.

Opiniones sobre el lance

Ha llegado hasta nosotros, por lo que se refiere á los actos del hombre público, al ministro de la corona, versiones muy diferentes. Conservadores caracterizados aseguran que el Sr. Beránger adoptó la determinación de que venimos hablando sin dar de ello cuenta á sus compañeros de Gobierno, y conservadores de no menos autoridad afirman que el ministro de Marina comunicó anteayer por la tarde sus propósitos al señor ministro de la Gobernación, y pocas horas después al jefe del Gobierno.

Del Sr. Silvela se refiere que no aprobó el pensamiento, alegando la necesidad de que los ministros de la reina soporten las censuras de la prensa, por duras que sean, y vayan á defenderse á las Cámaras, lugar único donde puede hacerse efectiva la responsabilidad de los gobernantes.

También hemos oido decir que el Sr. Beránger expuso entonces á la consideración de su compañero de Gabinete la situación especialísima que le creaba el paso intentado por su propio hijo, invocando á este propósito sentimientos nobilísimos que en las almas honradas han de estar siempre muy por cima de la razón de Estado.

El ministro de la Gobernación reconoció entonces la fuerza de aquellos, que eran motivos principales para el Sr. Beránger (seguimos refiriéndonos á lo que se ha dicho en algunos círculos) y fué de opinión de que, de todas maneras, se debía consultar el caso con el jefe del Gobierno.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo no aprobó bajo el aspecto político lo que el ministro de Marina pensaba, pero reconoció al propio tiempo que en la esfera de las relaciones privadas y personales pueden surgir cuestiones en que la razón política y los intereses de partido no tengan derecho á crear obstáculos de ninguna clase, acabando por dejar en libertad de acción al general Beránger.

La dimisión del ministro

Para evitar todo motivo de incompatibilidad entre los deberes del hombre de gobierno y las exigencias del honor, el señor ministro de Marina, puso su cartera á disposición del presidente del Consejo, reiterando ayer la dimisión poco antes de la reunión semanal que había de presidir su majestad la reina.

Preliminares del lance

Los generales Ochando y Martinez de Arce tenían ya entablada la gestión que anteayer les confió el vicealmirante Sr. Beránger, y se avistaban con los Sres. D. Rafael Gasset y don Antonio Merino, representantes del director de *El Resumen*. En una sola conferencia, no en dos, como ha dicho algún periódico, y sin que se hablase palabra de ninguna cuestión prévia, quedó convenida la manera de poner término á esta cuestión personal. *El Resumen* no podía rectificar un punto de sus opiniones y sus escritos, pero tampoco podía negar al hombre de honor y al marino pundonoroso la reparación á que hay lugar cuando no se obtienen explicaciones satisfactorias.

La segunda entrevista celebrada anoche por los Sres. Ochando, Martínez de Arce, Merino y Gasset, tuvo por único objeto designar el sitio y la hora en que debía darse solución al asunto.

El desafío

A las once de la mañana de hoy ha terminado honrosamente esta cuestión. El interés político podrá buscarle las conexiones y derivaciones que quiera. Nosotros podemos asegurar que no se las ha buscado el señor general Beránger, como no tenía para qué buscárselas nuestro compañero Augusto de Figueroa director de *El Resumen*.

Casi á la misma hora que se repartía la *Gaceta* con el decreto admitiendo la dimisión del ministro de Marina, ventilaban los Sres. Beránger y Suarez de Figueroa aquellas diferencias de carácter meramente personal que pudieron surgir de las columnas de nuestro periódico, cruzándose después entre ellos, una vez acabado el lance, palabrasas tan honrosas para el uno como para el otro.

No tenemos qué hacer política, ni acostumbramos hacerla cuando se trata de estas materias. El aspecto personal de la cuestión es lo único que nos importa, y acerca de él hemos consignado ya la verdad en las líneas que preceden.

Dedicaremos las que siguen á una manifestación gratísima para nosotros, cual es la de que jamás nos ha inspirado dudas la caballerosidad de D. Jose María Beránger, siquiera no podamos variar de opinión respecto de sus actos públicos como ministro del país y como jefe de la Marina.

La manifestación

Dice la Agencia Madrileña:

Entre el elemento oficial del ministerio de Marina ha surgido la idea de celebrar una manifestación de simpatía al vicealmirante señor Beránger, por algún acto que éste realizó, y que aquél lo juzga como digno y noble en beneficio del buen nombre del cuerpo á que pertenecen.

No encontrando medio más expresivo de simpatía, se proponen celebrar un banquete en honor del exministro de Marina Sr. Beránger y para ello

han redactado la invitacion siguiente drigida á los distintos cuerpos de la armada.

«La conducta del vicealmirante D. José María Beránger exponiendo su vida en su avanzada edad en pro de los intereses y dignidad de todos los cuerpos de la armada, ultrajada más ó menos inconscientemente, estos últimos días, impone el honroso deber de una manifestación de gratitud, admiración y cariño, por todos los que visten el botón de ancla.

Esta muestra deberá llevarse á cabo inmediatamente en un banquete que á la par sirva para estrechar la unión de todos más y más.»

* * *

Con motivo de la anterior noticia dícese que reina completa satisfacción entre los individuos de la armada, y á este efecto parece que algunos de estos se reunirán mañana para organizar el banquete indicado y que serán muchos los comensales que asistirán á la comida.

Sin embargo, se dice que algún general de la Armada, y que ocupa un elevado puesto en este ramo, no se encuentra muy propicio á secundar los propósitos de aquéllos.

* * *

Dejamos la responsabilidad de las anteriores noticias á la Agencia Madrileña, porque entendemos que la idea de la manifestación no es ni oportuna ni conveniente.

Quizá por esto mismo se haya hablado esta tarde á última hora de un proyecto de reunión de los directores de los periódicos de Madrid.

A la hora en que escribimos no tenemos noticia de que semejante proyecto esté en vías de realización.

En el ministerio de Marina

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo á la una de ayer tarde en el ministerio de Marina, permaneciendo en el despacho del ministro hasta después de las dos, habiendo celebrado una conferencia con el almirante Sr. Chacón y vicealmirante Sr. Rodríguez Arias.

* * *

En algún centro oficial hemos oído asegurar que tan pronto como el exministro de Marina Sr. Beránger se restablezcla de la indisposición que le aqueja, y en la cual se fundó para dimitir ayer la cartera que desempeñaba, se acordará, en un Consejo de ministros que se celebrará el domingo ó lúnes probablemente, que vuelva el Sr. Beránger á encargarse de nuevo del ministerio que hasta ayer desempeñó.

Noticias políticas

Un seductor régio.

En nuestro colega *El Liberal* encontramos el siguiente telégrama:

«París 31.—El marido de la artista de la Gran Opera, madame Malba, ha llegado de Australia para pedir el divorcio, y medio millon de francos por indemnizacion, al seductor de su mujer.

El seductor resulta ser *el duque de Orleans.*»

Por lo que se vé, estos señores de estirpe régia encuentran muy airoso el papel de Tenorios, y procuran desempeñarlo con verdadero *amore.*

Y la verdad es que vá resultando notable la galería de monarcas, y aspirantes á monarcas, que con sus líos y trapisondas llenan la crónica escandalosa de estos tiempos.

El príncipe Rodolfo de Austria, abandonando á su legítima esposa y entregándose á los extravios de una pasion criminal en brazos de Mad. Wescera.

El rey de Montenegro, convertido en una especie de pirata callejero, y dando lugar, con su conducta, á las escenas más escandalosas.

Un hijo del príncipe de Gales convertido en amante de una actriz, que hace poco apareció muerta en su hotel, y cuya muerte produjo ciertos rumores que no dejaban muy bien parado al régio galan.

Ahora el duque de Orleans metido á seductor de casadas.

La cosa resulta por todo extremo edificante.

Pero es lo que ellos dirán: «honra merece quien á los suyos se parece,» y es conveniente que imitemos á aquellos ilustres antecesores nuestros, cuya historia ilustraron las Pompadour, las Maintenom, las Eboli y tantas otras ilustres damas, que además de hacer un señalado servicio á nuestros abuelos prestándose á sus deseos, solían recibir en pago de sus complacencias algun título de nobleza con el cual se envanecen hoy algunas familias.

Nada, que cada vez son más dignos de toda clase de alabanzas estos régios varones.

Y menos mal, cuando se limitan á tales esparcimientos.

El anillo de la muerte.

Hé aquí el relato que encontramos en un periódico de provincias:

Cuando D. Alfonso XII se casó por primera vez, regaló á su esposa un hermosísimo anillo, que aquella llevó hasta su muerte. Antes que dieran sepultura á su esposa, D. Alfonso recogió el anillo y lo regaló más tarde á su abuela doña Cristina. Pocos meses despues murió esta, y el anillo pasó á poder de la infanta María del Pilar.

Seguidamente murió la infanta, y el anillo pasó á poder de doña Cristina, hija menor del duque de Montpensier. Tres meses despues falleció la nueva poseedora del anillo.

Entonces D. Alfonso no queriendo regalar á nadie el mortal anillo lo llevó él mismo, y muy poco despues bajaba D. Alfonso al sepulcro.

De muy buena gana sin duda hubiera llevado la regente la alhaja en recuerdo de su esposo; pero... doña Cristina tuvo una idea luminosa, fué y le plantó la sortija á la Vírgen de la Almudena.

De esa manera ha dejado de hacer de las suyas el fatídico anillo, como comprenderán sin gran esfuerzo nuestros lectores.

DE TODAS PARTES

Otro Jack.—Barbarie y castigo.—Previsiones de Pío IX.—Un pueblo incendiado.

En estos momentos reina gran excitación en Berlin á consecuencia de un crímen cometido en análogas circunstancias á los que perpetraba en Londres aquel misterioso personaje conocido por Jack el destripador.

Lo mismo que en los de Withechapel, la víctima en este crímen es una de esas desdichadas que se dedican á un repugnante comercio.

El crímen, segun vemos en los periódicos alemanes, fué descubierto en la mañana del 25 del corriente por una compañera de la víctima.

Esta última se hallaba en el lecho horriblemente mutilada. La cabeza estaba separada del tronco, y todas las partes carnosas del cuerpo habían sido arrancadas, así como ciertos órganos internos. El cuarto se hallaba lleno de sangre, y en diversos sitios se veían algunos trozos humanos esparcidos por el asesino, que no tocó á las joyas y al dinero de su víctima.

La noticia del descubrimiento de crimen tan espantoso corrió rápidamente, y la casa se llenó de curiosos. Cuando llegó la policía, refiere el periódico aleman que tenemos á la vista, se explotaba el suceso de una manera verdaderamente incalificable; el dueño de la habitación hacia pagar cierta cantidad á las personas que deseaban ver á la mujer asesinada, y recomendaba á los curiosos que se apresuraran á hacerlo antes que llegaran los agentes.

La policía ha detenido á un sujeto de malos antecedentes llamado Ernesto Schulze, sobre el cual recaen sospechas de que sea el autor del crimen, pues ha sido denunciado por algunas mujeres de mal vivir, á las cuales habia hecho Schulze ciertas proposiciones en la madrugada del 24 al 25.

* * *

En Wurzbourg acaba de juzgarse en Consejo de guerra un proceso que ha producido mucho ruido, no solo en Baviera, sino en todo el imperio aleman, porque revela una vez más los malos tratamientos á que son sometidos los soldados alemanes por parte de sus superiores.

El 28 de Enero último el comandante del primer regimiento de caballería ligera, de guarnición en Nuremberg, dió órden de que desnudaran al soldado llamado Helbig hasta la cintura, y que le vertieran sobre la cabeza y la espalda sesenta cubos de agua helada. A consecuencia de este tratamiento, el pobre soldado perdió el uso de la palabra que no ha recobrado hasta el 15 del actual.

El Consejo de guerra ha condenado por estos hechos al comandante Gutgesell á la pena de degraduación y á seis meses de prisión.

* * *

En un artículo titulado «Los documentos del Cónclave» el *Courrier de Bruxelles* publica las instrucciones de los cónclaves preparados por Pío IX en los años 71, 74 y 77.

En sus últimas bulas Pío IX confirma el derecho exclusivo de los cardenales de elegir el Papa, excluyendo la intervención del extranjero y ordena que todos los presentes en Roma deberán enseguida determinar, por mayoría de votos, si la elección debe hacerse en la Ciudad Eterna ó fuera de Italia.

Pío IX parece pronunciarse en esos documentos que exhuma hoy el periódico belga porque el cónclave se celebre fuera de Italia, puesto que dice que al primer atentado que sufra la independencia de las personas ó del local del cónclave, se deberá enseguida trasladar á otro punto que no sea territorio italiano.

El antecesor de León XIII previó el caso de que el Papa falleciera fuera de Roma, y marcó el procedimiento que debiera observarse cuando llegara esa eventualidad.

Además de esas bulas, Pío IX redactó un mes antes de su muerte un reglamento en el que quiso prevenir particularmente al Sacro-Colegio, contra las impiedades del Gobierno italiano. Ese reglamento contiene 32 artículos, y en el primero se lee lo siguiente:

«La actitud del Sacro Colegio continuará siendo la misma que se ha venido observando por la Santa Sede desde la ocupación de Roma. Por consiguiente, los cardenales, ni individual ni colectivamente, sostendrán relaciones con las autoridades italianas.»

* * *

Un voraz incendio ha destruido el pueblo de Meiringen, situado en el canton de Berna, Suiza. El fuego se declaró en una fábrica de cervezas, y á los pocos momentos se propagó á toda la población. La cosa, quizá, parecerá exajerada á nuestros lectores, pero tiene fácil explicación.

El *fœn,* viento de las montañas, soplaba en aquellos momentos con gran violencia é impulsó las llamas á los demás edificios, hasta el extremo que, á la hora y media, el pueblo entero parecía un verdadero volcan.

Los habitantes, dominados por el pánico, huyeron en todas direcciones, contemplando desde las laderas de las próximas montañas, los estragos que producían el terrible elemento.

Hoteles, almacenes, oficinas, estación férrea, todo fué pasto de las llamas, y, para colmo de desdichas, uno de los edificios en que prendió primeramente el fuego, fué la oficina de Telégrafos, lo cual imposibilitó toda comunicación con la capital del Cantón para pedir socorros.

Para que se juzgue de la fuerza del aire, baste decir que el huracan arrebataba á buena distancia trozos de maderas incendiadas.

Los daños causados por el incendio han sido muy considerables, calculándose asciendan á siete ú ocho millones de pesetas.

Los edificios que han quedado reducidos á cenizas pasan de doscientos.

Unicamente han quedado en pié los archivos municipales, la escuela, la iglesia, el hospital y tres edificios particulares.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales, y esto se debe á que los habitantes huyeron del pueblo tan pronto como vieron la importancia que adquiría. Todos los pobladores de Meiringen se han repartido entre los pueblos vecinos, y para aliviar su aflictiva situación, se organizan socorros en todas partes de la Suiza.

SUNDAY.

CRONICA LOCAL

Ayer se vió honrada nuestra Redacción por la visita del Alcalde y varios Concejales de Santañy, acompañados por el secretario de aquel pueblo que han pasado á Palma para solicitar de las autoridades y corporaciones que den su ayuda á aquel pueblo desgraciado que en algunas horas ha visto desaparecer no sólo márgenes y praderas, no sólo árboles frondosos, y viñas de notable estensión, no sólo los caminos que servían de artería á sus riquezas, sino hasta la tierra laborable, arrastrado todo por las aguas torrenciales que contra aquella comarca se han desencadenado.

Las noticias particulares que tenemos de aquellos contornos, no diremos confirman, pues las palabras de aquellos señores no necesitan confirmación, sino que aumentan lo espantoso de la catástrofe, faltando venturosamente á tan terrible cuadro, para poderse parangonar con otros siniestros que tanto han conmovido recientemente la caridad pública, el sombrío toque de las desgracias personales.

Y si no las hubo no fué por clemencia de los elementos, sino por ocurrir la inundación de día, por cuya circunstancia pudieron las autoridades del pueblo, y el vecindario todo, acudir á abrir camino á las aguas, y á salvar oportunamente las familias en peligro.

En la parte baja del pueblo de Santañy, que es la más populosa y pobre, no ha quedado ni una sola casa cuyas puertas no hayan sido arrancadas: ancianos hubo que hubieron de ser salvados por las ventanas del desván; y un matrimonio de edad muy avanzada pasó más de diez horas en el porche destinado á conservar los granos y las frutas secas amenazadas á cada instante por el agua cenagosa que llegaba hasta el último peldaño.

Accediendo gustosos á los deseos de la Comisión insertamos ayer en nuestras columnas un artículo de nuestro querido colega *La Almudaina*, cuyo orígen no espresamos involuntariamente por la precipitación con que hubimos de enviarlo á la imprenta á hora muy adelantada de la mañana.

También *El Liberal Palmesano* se ha ocupado en este triste asunto comentando el mismo escrito á que nos referimos, y *El Isleño*, después de reseñar los daños sufridos por la ciudad de Felanitx, de que ya dimos cuenta en números anteriores, pide protección para aquella comarca y la de Santañy.

El Noticiero Balear escribe en igual sentido que todos los citados colegas, y aun se nos asegura que ha procurado enterarse directamente de los detalles de esta catástrofe. Y es seguro que *El Diario de Palma*, y hasta el *Católico Balear* no han de dejar de pedir amparo para aquellas regiones víctimas de tan tremendo azote.

Del Gobernador accidental de esta provincia nuestro querido amigo el Excmo Sr. D. Jerónimo Rius sabemos que ha telegrafiado al Gobierno dando cuenta del siniestro; y la Diputación Provincial en sesión que ayer celebró tomó el acuerdo de solicitar del ministerio autorización para aplicar á las necesidades de esta provincia los fondos recaudados, y tan generosamente ofrecidos, para aliviar los daños de las provincias de Toledo y Almería.

* * *

Pero hay algo más que hacer.

No dudamos de que autoridades, corporaciones y particulares responderán con abnegación generosa al llamamiento de los perjudicados por las inundaciones de Santañy y Felanitx, más téngase en cuenta que precisamente en estos días se había abierto la cobranza del trimestre de consumos, y que es imposible exigir de los labriegos arruinados por los aguaceros que satisfagan al Fisco tal impuesto.

Pídase por la Delegación de Hacienda permiso al Ministro del ramo para conceder una moratoria á aquellos pueblos, interín, reunidas las Cortes, puedan nuestros diputados proponer una ley que libre á los colonos perjudicados por el temporal de alguna parte de este tributo.

Desde luego esperamos que los que llevan la representación de esta Provincia conseguirán que el Gobierno admita esta propuesta de ley, y que la mayoría la vote: pero al entretanto si no se consigue la moratoria á que nos referimos no es posible que la Administración de Hacienda deje de apremiar á quien no satisfaga la cuota.

* * *

En cuanto á los caminos destrozados oportuno fuera que los ingenieros examinaran el daño sufrido por estas vías, y dieran su autorizado dictámen sobre el costo de la reparación, á fin de presupuestar las cantidades necesarias, y ver quien debe subvenir á tan perentoria necesidad.

Leemos con gusto en *La Almudaina* de hoy:

PARA SANTAÑY.

«Conforme pedimos ayer con respecto á la urgencia que exigian las necesidades del pueblo de Santañy á causa de los últimos aguaceros, la Diputación provincial, en sesión de ayer, acordó dirigir una exposición al Gobierno de S. M. en súplica de que se sirva destinar parte del fondo de calamidades públicas ó de lo recaudado en esta provincia con destino á la Suscripción Nacional, á remediar los inmensos males que hoy afligen al vecindario de aquel pueblo y que con él todos deploramos.

Lo que importa es que tales recursos no se hagan esperar, si es que han de ser eficaces y producir el humanitario objeto á que se destinan. Toda actividad en estos casos es poca, pues tamañas desgracias se agravan por momentos y aumentan rapidamente sus tristes y deplorables consecuencias.

Las dos comisiones de aquel Municipio, que ayer llegaron, están verdaderamente satisfechas de la acogida que merecieron del Sr. Gobernador civil interino y del Presidente de la Diputación, los cuales sabemos están practicando activas gestiones en pro de aquel vecindario.

Digna de aplauso por todos conceptos es la actitud de nuestras autoridades, en la que esperamos continuarán hasta que, en una forma ó en otra, puedan hacer llegar á dicho pueblo los recursos y auxilios indispensables que reclama la grave situación de aquellos vecinos.

* * *

Posteriormente hemos sabido que el Gobernador interino Sr. Rius, con un celo y actividad que le honran, dirigió un expresivo telegrama al Ministro de la Gobernación manifestándole la necesidad y la urgencia de que el Gobierno destine á los pueblos de Santañy y Felanitx, socorros procedentes de la suscripción nacional; y puso también otro en el mismo sentido al Conde de Sallent.

El mismo Sr. Rius conferenció anoche en su despacho con los diputados á Cortes señores Rovira y Conde de San Simón y ha avisado para el mismo objeto á los Senadores señores Massanet y Marqués de la Cénia y es seguro, que á estas gestiones se han unido otras muy activas de los señores Ribot y Maura, en Palma y en Madrid.»

Conformes de toda conformidad con los acuerdos que preceden, porque cuando menos reflejan un buen deseo por parte de la Diputación y Gobernador interino.

Pero lo que á nosotros nos inquieta, es en primer lugar la tardanza de los auxilios, si se ha de esperar que vengan de Madrid; y en segundo término las pocas esperanzas que abrigamos de una solución satisfactoria. Y como nosotros comprendemos que en estos momentos de verdadera angustia y dolor, lo que Santañy necesita, además de palabras de consuelo, son remedios prontos y eficaces que sirvan de algún lenitivo á los graves males que aflijen á aquel vecindario, de aquí resulta que nuestra satisfacción no sea cumplida por más que veamos entusiasmo é inmejorables deseos por parte de la Corporación Provincial, primera autoridad civil y prensa periódica.

Multitud de importantes caminos de Santañy, que ponen á éste en comunicación con las comarcas de las Salinas, Llombars, Alquería Blanca y Calonge, han quedado materialmente interceptados en largas distancias y de manera que en absoluto imposibilita todo tránsito. Semejantes destrozos, no pueden continuar por muchos días, si no se quiere causar la completa y total ruina de aquellos abatidos moradores, cuyas pequeñas propiedades han quedado improductivas; y así entendemos nosotros deben comprenderlo los señores diputados provinciales, tan pronto como la Comisión de Fomento haya emitido dictámen respecto de las dos comunicaciones que el Alcalde de Santañy elevó á dicho Cuerpo en demanda de amparo y de auxilios que de facilitarse tardíos, no producen los beneficios que unos y otros se proponen.

Esperamos, pues, que así lo comprenderán los señores diputados provinciales, de cuyo buen celo y caritativos sentimientos han dado pruebas relevantes, hasta con las desgracias agenas á nuestro país, y sin ánimo de ofenderles en lo más mínimo, les suplicamos se sirvan tomar en cuenta nuestras anteriores manifestaciones, hijas del buen deseo, que como á ellos nos anima en favor del desgraciado pueblo de Santañy, que por todos conceptos merece la predilecta atención del Cuerpo Provincial, que sin la menor nota discordante y por unanimidad, acordó en la sesión de ayer tomar la iniciativa para llevar el consuelo á aquel infeliz vecindario.

Ayer noche cumplimos el penoso deber de acompañar á su última morada el cadáver de la que fué madre de nuestros particulares amigos D. Manuel y D. Miguel Guasp y Pujol.

Enviamos el pésame á la familia de tan respetable señora.

A las cuatro de la tarde de ayer falleció el joven que fué herido en una reyerta hace unos cuantos días en el pueblo de Andraitx.

En telegrama recibido por los Sres. Sans Hermanos consignatarios del vapor *Ponce de León*, llegó éste felizmente á Puerto-Rico.

Consta al *Noticiero Balear* que una empresa particular está terminando los estudios preliminares para presentar una instancia á la Alcaldía acompañada de los planos, memoria y presupuestos de dos mercados modelos.

Si la empresa no desmaya en su hermoso y útil proyecto merecerá la gratitud eterna de los palmesanos.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 10, á las 3'45 t.

En los sucesivos Consejos que celebre el Banco de España se ocuparán en el exámen de las condiciones del empréstito de 250 millones. El Sr. Cos-Gayón exije al Banco que ponga en circulación mensualmente cuatro millones de pesetas en oro. El Banco se dispone á comprar algunas cantidades de este metal.

Ha causado impresión el descenso de los fondos y la subida de los cambios.

Asegúrase que á primeros de año el Banco elevará el descuento á 5 por 100.

Dícese que el señor Cánovas está dispuesto á acelerar la crisis.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.° de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ALCALDÍA DE PALMA.

Este Exmo. Ayuntamiento en sesion del día 6 del corriente acordó celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias á las 6 de la tarde, en vez de las doce del día como venia efectuándolo y sin perjuicio de cambiar aquella hora cuando lo estime conveniente.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 9 Noviembre 1891.—El Alcalde.—El Marques de la Bastida.

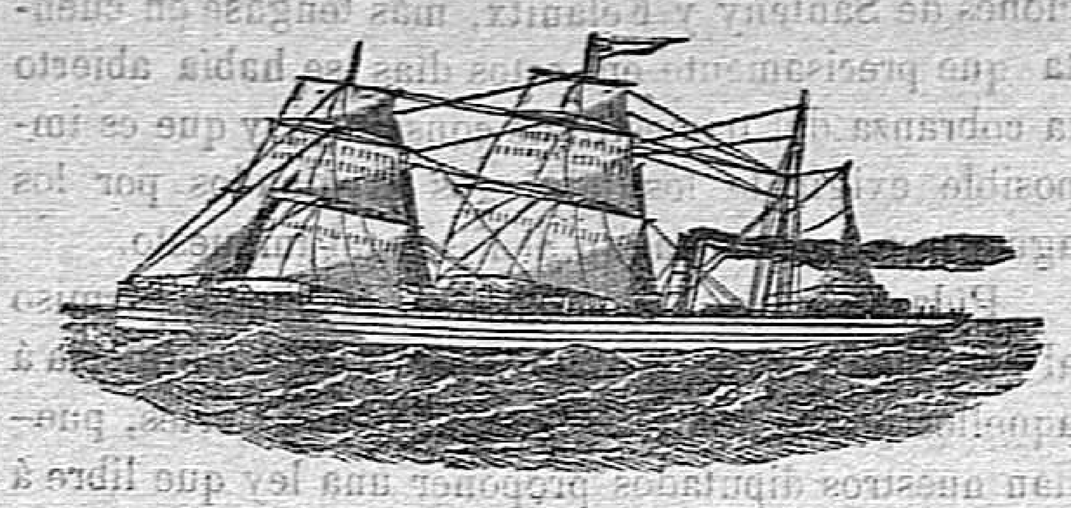

Vapor directo
DE
PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA
y Matanzas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el dia 30 de Noviembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

LA PALMA

SEMANARIO
DE
HISTORIA Y LITERATURA.

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hállase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

Sociedad del Alumbrado por Gas

En consonancia con los acuerdos de la Junta de Gobierno consignados en la última Memoria leida á la General de Sres. Accionistas, los actuales consumidores de gas y los que de hoy en adelante lo fueren, disfrutarán de los beneficios que ofrecen las innovaciones siguientes:

Instalacion gratuita de tuberías para el alumbrado de gas ordinario en el domicilio particular.

Modificacion gratuita de las existentes cuando el aumento de consumo lo requiera.

Instalacion gratuita con aparato y globo de cristal de la luz llamada de escalerilla, zaguan ú otras análogas.

Uso gratuito de fogones económicos de gas

Descuentos importantes al gas empleado en usos domésticos que no sean de alumbrado (planchado, bañeras, calefaccion, cocina etc., etc.) y en los especiales de las industrias, oficios, artes y laboratorios, al igual de los concedidos á los motores de gas.

Todo arregladamente á las condiciones que se pondrán de manifiesto á quienes pueda interesar.

Palma 7 de Noviembre de 1891—El Director, Eusebio Pascual. 1—4

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear, El Liberal Palmesano, El Noticiero Balear, El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CASAS EN VENTA

Una botiga en la calle de Caballería.

Una botiga y algorfa en la calle de Catany.

Una casa de planta baja, con cuadra y cochera en la falda de Bellver, inmediata á la subida al Castillo.

Una de planta baja y altos en el Terreno calle de Alfonso XIII.

Una de planta baja con jardín, cochera y tierra plantada de frutales, en Son Rapiña.

En esta imprenta informarán. 11

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se verificarán además de los trenes ordinarios, los extraordinarios siguientes:

Días: 8 y 19 Noviembre 3.ª Féria y «Dijous Bó» en Inca

De Palma á Inca, á las 7 y 10'30 mañana.

De Inca á Palma, á las 1 y 5 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Inca á ptas. 3'60 en 1.ª clase, y ptas. 2'30 en 2.ª clase.

Palma 14 de Octubre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

MAGNESIA

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVECENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

UNA peseta el bote — UNA peseta el bote

EFERVESCENTE

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43